

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 10/07/01  
J. DURAN Y MIRACAYA  
FISCAL GENERAL ADJUNTO  
DE LA PROCURACION  
GENERAL DE LA NACION

*Procuración General de la Nación*

Res. PGN 48/01

Buenos Aires, 10 de julio de 2001.-

**VISTO:**

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nro. 24.946 y el Régimen de Selección de los Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 61/98 y su modificatoria por Res. PGN 51/00, de esta Procuración General de la Nación.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

Que es criterio y propósito del suscripto velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, por lo que resulta imperioso llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello;

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**Art. 1º:** Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO Nº 13/2001) para proveer la vacante de un (1) cargo de Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante dos días, en el Boletín Oficial y en los dos diarios de mayor circulación de esta Capital Federal.

Fijar plazo para la inscripción desde el 3 al 13 de septiembre de 2001. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos de esta Procuración General de la Nación, sito en Avda. de Mayo 760 (o Hipólito Irigoyen 765) 4º Piso, Oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles, en el horario de 14:00 a 17:00 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 19 al 21 de septiembre de 2001. Dichas listas serán publicadas en la sede y horario mencionados en el párrafo anterior.

**Art. 2º:** Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Nicolás Eduardo Becerra.

Vocal 1: Sra. Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. María Graciela Reiriz.

Vocal 2: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Luis Santiago González Warcalde.

Vocal 3: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Felipe Daniel Obarrio

Vocal 4: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Eduardo Ezequiel Casal.

**Art. 3º:** Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sra. Procuradora Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dra. María Graciela Reiriz.

1º Vocal: Sra. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, Dra. Marta Amelia Beiró.

2º Vocal: Sr. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, Dr. Ricardo Oscar Bausset.

3º Vocal: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Dr. Norberto Julio Quantín.

4º Vocal: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Dr. José María Medrano.

**Art. 4º:** Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



NICOLAS EDUARDO BECERRA  
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION